

ACTA PARITARIA N° 09/2018

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, siendo las once horas, se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Mario GAMBACORTA, designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 44/2018 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Juan RAMOS y Juan CUEVAS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján -ATUNLu- Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora y acuerdan el tratamiento de los siguientes temas:

- a. Expediente N° 1629/2016: Acta Dictamen Concurso Cerrado General: cargo Jefe de División Estudiantes de Posgrado, categoría cuatro (4), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección de Posgrado de la Dirección General de Asuntos Académicos.
- b. Expediente N° 1612/2016: Acta Dictamen Concurso Cerrado General: cargo Jefe de División de Servicios Académicos, categoría cuatro (4), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, del Departamento de Asuntos Académicos del Centro Regional San Miguel dependiente de la Dirección General de Asuntos Académicos.
- c. Expediente N° 1630/2016: Acta Dictamen Concurso Cerrado General: cargo Subjefe de Departamento de Remuneraciones, categoría cuatro (4), tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo, dependiente del Departamento de remuneraciones de la Dirección de Liquidación de Haberes dependiente de la Dirección General de Personal.
- d. Expediente N° 1871/2013: Acta Dictamen Concurso Cerrado General: cargo Jefe de Departamento de Administración y Producción de Sistemas Informáticos Administrativos Propios, categoría tres (3), Tramo Mayor, agrupamiento Administrativo, de la Dirección de Administración y Gestión de Proyectos de Sistemas Informáticos dependiente de la Dirección General de Sistemas.
- e. Expediente N° 818/2018: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: cargo categoría seis (6), Tramo Inicial, agrupamiento Administrativo de la Dirección de Gestión de Personal Nodocente dependiente de la Dirección General de Personal.
- f. Expediente N° 1613/2016: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: dos (2) cargos categoría cinco (5), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Administración de Personal y de la Dirección de Liquidación de Haberes dependientes de la Dirección General de Personal.
- g. Expediente N° 797/2016: Acta Dictamen Concurso Cerrado Interno: cargo categoría cinco (5), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo del Departamento de Planificación, Registro y Control de la Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados dependiente de la Dirección General de Gestión Institucional.

Tratamiento en conjunto Puntos a), b), c) y d): Analizados los antecedentes, las partes aprueban las Actas Dictamen de fechas 29 de agosto; 04 de septiembre; 05 de septiembre y 07 de septiembre de 2018 con sus respectivos ordenes de méritos, correspondientes a los procesos de Concursos Cerrados Generales para cubrir los cargos vacantes, a saber: Jefe de División Estudiantes de Posgrado de la Dirección de Posgrado; Jefe de División de Servicios Académicos del Departamento de Asuntos Académicos del Centro Regional San Miguel, sendos cargos categoría cuatro (4) Tramo Intermedio dependientes de la Dirección General de Asuntos Académicos; Subjefe de Departamento de Remuneraciones, categoría cuatro (4) Tramo Intermedio del Departamento de Remuneraciones dependiente de la Dirección de Liquidación de Haberes de la Dirección General de Personal y Jefe de Departamento de Administración y Producción de Sistemas Informáticos Propios, categoría tres (3) Tramo Mayor del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección de Administración y Gestión de Proyectos de Sistemas Informáticos de la Dirección General de Sistemas, y acuerdan las designaciones que se detallan en los Anexos I, II, III y IV de la presente.

Por último, se encomienda a la administración, en los casos que corresponda, el cumplimiento de lo previsto por el Artículo 17 del Convenio Colectivo de Trabajo para el sector Nodocente de

las Instituciones Universitarias Nacionales, Decreto PEN N° 366/06 y su reglamentación particular inciso a) “*Régimen de Reemplazos*”, homologada por Resolución CS N° 474/11.

Tratamiento en conjunto Puntos e), f) y g): Analizados los antecedentes, las partes aprueban las Actas Dictamen de fechas 03 de septiembre; 04 de septiembre y 10 de septiembre de 2018 con sus respectivos ordenes de méritos, correspondientes a los procesos de Concurso Cerrado Interno para cubrir un (1) cargo categoría seis (6), Tramo Inicial en la Dirección de Gestión de Personal Nodocente; un (1) cargo categoría cinco (5), Tramo Intermedio en el Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Administración de Personal; un (1) cargo categoría cinco (5), Tramo Intermedio en la Dirección de Liquidación de Haberes, sendos cargos del agrupamiento Administrativo dependiente de la Dirección General de Personal y un (1) cargo categoría cinco (5), Tramo Intermedio, agrupamiento Administrativo en el Departamento de Planificación, Registro y Control de la Dirección de Gestión de Cuerpos Colegiados dependiente de la Dirección General de Gestión Institucional y acuerdan las designaciones que se detallan en los Anexos V, VI, VII y VIII de la presente.

---Siendo las once horas cuarenta minutos, se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto.-----

.....
Carlos
MOLINARI
Parte Empleadora

.....
Mario
GAMBACORTA
Parte Empleadora

.....
Juan RAMOS
Parte Trabajadora

.....
Juan CUEVAS
Parte Trabajadora